

Congreso guatemalteco crea comisión que busca enjuiciar al presidente Morales por corrupción



Ciudad de Guatemala, 29 ago (RHC) El Congreso de Guatemala designó una Comisión Pesquisidora que se encargará de decidir el antejuicio contra el presidente Jimmy Morales, quien es investigado por financiamiento electoral ilícito.

La Comisión está integrada por cinco diputados y fueron elegidos por un sorteo, en el que fueron elegidos los diputados Luis Fernando Montenegro, Carlos Nájera, Fidel Reyes, Rudy Pereira y Boris España, apunta Telesur.

La Comisión se encargará de escuchar a las partes, examinar los expedientes para luego entregar un informe al Parlamento de la nación centroamericana, en un plazo no mayor de 60 días.

Durante ese tiempo deberán determinar si hay motivos para retirar la inmunidad del gobernante guatemalteco, que será decidido por los legisladores a favor o en contra de que sea juzgado.

Jimmy Morales está acusado de recibir casi dos millones de dólares de forma anómala sin reportarlo al Tribunal Supremo Electoral (TSE) durante las elecciones de 2015, por lo que el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) solicitaron el antejuicio.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/170200-congreso-guatemalteco-crea-comision-que-busca-enjuiciar-al-presidente-morales-por-corrupcion>



Radio Habana Cuba